CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 2425/2023

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 - "ADQUISICION DE SERVIDORES Y STORAGE PARA SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA" - ID N° 427.126.

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° **2425/2023** de fecha 27 de setiembre de 2023 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 24 de noviembre de 2023, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se procedió a la Apertura de la Oferta presentada para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 - "ADQUISICION DE SERVIDORES Y STORAGE PARA SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA" - ID N° 427.126.,** en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SOFTSHOP SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 1.379.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 75.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/11/2023 a 12/04/2024, 140 días
EXCELSIS S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 763.280.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yacyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 50.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/11/2023 a 22/03/2024, 120 días

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**. Este contrato tendrá vigencia desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Abg. Sergio R. Fernández
Jefe
División Sumarios Administrativos

Denise Monserratt Olmedo A.
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Colmán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL

1. MARGEN DE PREFERENCIA.

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido **como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.** La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Conforme a lo establecido en la Ley Nº 4558/2011 – "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas", el cual ha sido modificado por la Ley 6575/2020 – "Que modifica el Artículo 2° de la Ley 4558/2011, y la Circular DNCP Nº 23/2020, la cual establece lo siguiente:

Art 2°. Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional".

En ese sentido, el presente llamado es una Adquisición de Servidores y Storage de origen extranjero por lo que no corresponde el análisis del Margen de Preferencia.

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se ha procedido al análisis de las ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **SOFTSHOP S.A.:** El oferente presenta una oferta por un monto de Gs. 1.379.000.000, para el presente llamado la disponibilidad presupuestaria es de Gs. 1.000.000.000, por lo que la oferta de la empresa supera las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Articulo 15 de la Ley 2051/03, por lo cual se **RECHAZA la oferta de la firma SOFTSHOP S.A.**

- **EXCELSIS S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1775009.

  Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia de RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DD.JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, DDJJ de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos, Registro Único del Contribuyente (RUC), DDJJ para uso de Oferta Electrónica, Medida Cautelar a la Aplicación de La Ley 6355/19, ISO, REPSE,

Abg. Sergio R. Fernández
Jefe
División Sumarios Administrativos

Denise Monserratt Olmedo A.
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Colmán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL

Patente Municipal – Comercial, Poder Representante, Certificado de Cumplimiento Tributario, Balance General y Estados de Resultados, Impuesto al Valor Agregado IVA, Impuesto a la Renta, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado Registro General de Quiebras, Antecedentes Penales, Cert. De Cumplimiento con el Seguro Social, Certificado de Cuenta Bancaria, Certificado Laboral – MTESS.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, la Gerencia Operativa de Contrataciones conforme a la solicitud realizada por el Comité de Evaluación ha solicitado al Oferente a través de NOTA de fecha 28 de noviembre de 2023 cuanto sigue:

- **Licencia comercial vigente.**
- **Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.**

El oferente ha presentado las documentaciónes solicitadas dentro del plazo establecido por la convocante.

En relación a la documentación solicitada por el Comité de Evaluación se describe lo siguiente:

- Presenta la Licencia Comercial vigente de la Municipalidad de Asunción
- Presenta Desglose de Precios Unitarios.

III - EVALUACIÓN TECNICA

Licitación 427126 - ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y STORAGE PARA SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM 1 SERVIDOR				**EXCELSIS S.A.**
Descripción Técnica	**Descripción**		**Mínimo Exigido**	
Origen	Especificar			**USA**

Abg. Sergio R. Fernández
Jefe
División Suministros Administrativos

Denise Monserratt Olmedo A.
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Coimán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL

Cantidad	3 (tres) Unidades			3
Marca/Modelo	Especificar			**DELL / POWER EDGE R660**
Factor Forma	Rackeable de 1U mínimo y 2u máximo	Equipos de mayor envergadura ocuparían mucho espacio		CUMPLE
Procesador	Cantidad Instalada en el equipo	Se necesitan al menos 2 procesadores para una buena distribución de la carga	Dos	CUMPLE
	Cantidad máxima soportada por el equipo	Se necesitan al menos 2 procesadores para una buena distribución de la carga	Dos	CUMPLE
	Arquitectura	Por una cuestión de compatibilidad, todos los procesadores deben ser x86, esto es un estandar en el mercado.	X86	CUMPLE
	Características de cada procesador	Requerimiento estandar. Intel lo cumple, todas las marcas venden procesadores intel	Cantidad de cores: 16 como mínimo.	CUMPLE
		Requerimiento estandar. Intel lo cumple, todas las marcas venden procesadores intel	Frecuencia: 2.0 GHz de frecuencia base como mínimo.	CUMPLE

Abg. Sergio R. Fernández
Jefe
División Sumarios Administrativos

Denise Monserratt Olmedo A.
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Colmán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL

		Requerimiento estandar. Intel lo cumple, todas las marcas venden procesadores intel	Memoria Cache: 30 Mb como mínimo.	CUMPLE
		De esta manera la institución se asegura que los procesadores no serán de fabricación vieja	El procesador ofertado debe ser de la última generación disponible del fabricante.	CUMPLE
Memoria	Cantidad Instalada en el equipo	Requerimiento estandar	256 GB como mínimo, distribuidos en DIMMs de 64 GB.	CUMPLE
	Capacidad mínima de memoria total soportada por el equipo.	Requerimiento Estandar mínimo. Los servidores de nueva generación soportan hasta 32 slots de memoria	8 TB	CUMPLE
Almacenamiento	2 (Dos) unidades de 960GB o superior, SATA SSD de lectura intensiva.	Configuración requerida	Exigido	CUMPLE
Controladora RAID	Soporte para RAID 0, 1, 5, 10, 50 con controladora RAID de 6 GB de caché como mínimo.	Desde la última generación HPE cumple éste punto, También DELL y Lenovo, no es una limitante.	Exigido	CUMPLE
Interfaces Periféricas	3 (Tres) Puertos USB.	Cualquier equipo cuenta con 3 puertos USB, requerimiento mínimo	Exigido	CUMPLE

Abg. Sergio R. Fernández
Jefe
División Sumarios Administrativos

Denise Monserratt Olmedo A.
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Coimán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL

	1 (un) puerto VGA.	Cualquier equipo cuenta con conectividad VGA para la conexión de un monitor	Exigido	CUMPLE
	1 puerto RJ45 para la administración	Cualquier equipo separa el tráfico LAN del tráfico de administración	Exigido	CUMPLE
Fuente de Alimentación	2 (dos) fuentes de poder redundantes, del tipo Hot-Swap.	Requerimiento estándar de la industria.	Exigido	CUMPLE
Comunicaciones	1 (una) tarjeta dual port con dos puertos de FC 32 Gb.	Requerimiento estándar de la industria.	Exigido	CUMPLE
	Al menos dos puertos de 25G SFP28 (Incluir módulos)	Requerimiento estándar de la industria.	Exigido	CUMPLE
	2 puertos 10/100/1000 Gbps.	Requerimiento estándar de la industria.	Exigido	CUMPLE
Sistemas Operativos Soportados	Canonical® Ubuntu® LTS.	Requerimiento estándar de la industria.	Exigido	CUMPLE
	Microsoft Windows Server	Requerimiento estandar de la industria.	Exigido	CUMPLE
	Oracle® Linux	Requerimiento estandar de la industria.	Exigido	CUMPLE
	Red Hat® Enterprise Linux	Requerimiento estandar de la industria.	Exigido	CUMPLE
	SUSE® Linux Enterprise Server	Requerimiento estandar de la industria.	Exigido	CUMPLE
	VMware® ESXi	Requerimiento estandar de la industria.	Exigido	CUMPLE

Abg. Sergio R. Fernández
Jefe
División Sumarios Administrativos

Denise Monserratt Olmedo A.
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Colmán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL

ITEM 2 STORAGE			EXCELSIS S.A
Descripción Técnica	**Descripción**	**Mínimo Exigido**	
Origen	Especificar:		**USA**
Cantidad	1 (una) Unidad.		1
Marca/Modelo	Especificar:		**DELL/PowerStore 500T**
Factor Forma	Especificar:		**Appliances 2U**
Protocolos Front-End Soportados por el equipo.	FC 32 Gbps	Exigido	CUMPLE
Detalles del Sistema de Almacenamiento.	El sistema de almacenamiento debe incluir dos controladoras redundantes entre sí.	Exigido	CUMPLE
	Las controladoras deben trabajar en forma redundante Activo/Activo	Exigido	CUMPLE
	Cada controladora debe contar con cuatro puertos FC 32 Gbps para conectividad Front-End	Exigido	CUMPLE
	El equipo debe poder crecer hasta 16 puertos 32 Gbps a futuro agregando componentes.	Exigido	CUMPLE
	El equipo debe contar con 128 GB de caché global como mínimo.	Exigido	CUMPLE

Abg. Sergio E. Fernández
Jefe
División Sumarios Administrativos

Denise Monserratt Olmedo A.
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Coimán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL

	El equipo debe poder ser usado como SAN o NAS con sólo agregar licencias o componentes.	Exigido	CUMPLE
Almacenamiento	Capacidad Total en crudo 13TB Full Flash como mínimo.	Exigido	CUMPLE
	Capacidad total útil 8TB como mínimo.	Exigido	CUMPLE
	Capacidad total efectiva de 33TB luego de aplicada la reducción de datos como mínimo	Exigido	CUMPLE
	Deberá incluir funciones de snapshots y thin-clones internos de datos. Dichas funciones deberán estar licenciadas hasta su límite máximo	Exigido	CUMPLE
	Debe soportar al menos 24 discos NVME en la controladora principal.	Exigido	CUMPLE
Características del hardware	Debe proveer disponibilidad de al menos 99,9999%.	Exigido	CUMPLE

Abg. Sergio R. Fernández
Jefa
División Sumarios Administrativos

Denise Monserratt Olmedo A.
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Colmán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL

	Proveer el software de administración de dispositivos que, además de la administración de volúmenes, permita: Monitorear el funcionamiento de los equipos en tiempo real. Analizar performance. Analizar el nivel de uso de los discos. Detectar posibles problemas de performance. Analizar tendencias de uso de los componentes del dispositivo.	Exigido	CUMPLE
	Debe tener una arquitectura "Scale-Out" (Crecimiento Horizontal) de manera que permita escalar, sin disrupción, hasta un máximo de 8 (ocho) controladoras, para lograr crecimiento de capacidad y/o de procesamiento, memoria cache y conectividad en forma independientes.	Exigido	CUMPLE
	La solución debe soportar protocolos Block, VVols y File, y todos ellos de manera simultánea, y sin agregado de componentes, hardware, gateways externos ni licencias adicionales.	Exigido	CUMPLE
	Debe soportar, como mínimo, esquemas de protección de datos de paridad simple (tipo RAID 5) o de paridad doble (tipo RAID 6). . La latencia esperada de la solución debe ser menor a 1 ms promedio, medible y demostrable	Exigido	CUMPLE

Abg. Sergio R. Fernández
Jefe
División Sumarios Administrativos

Denise Monserratt Olmedo A.
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Colmán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL

	Debe soportar al menos 1000 snapshots	Exigido	CUMPLE
	Debe soportar creación de volúmenes de 128 TB	Exigido	CUMPLE
	La solución de almacenamiento debe basarse 100% NVME End-to-End	Exigido	CUMPLE
Sistemas Operativos de hosts compatibles	Microsoft Windows Server®	Exigido	CUMPLE
	VMWare	Exigido	CUMPLE
	AIX	Opcional	CUMPLE
	Unix	Opcional	CUMPLE

Analizando los catálogos presentados por el oferente podemos concluir:

CUMPLE LOS ASPECTOS TÉCNICOS
El equipo SERVER **DELL POWER EDGE R660** y el equipo STORAGE **DELL POWER STORE 500T** presentados por la empresa **EXCELSIS SA**.

La evaluación técnica del oferente SOFTSHOP S.A. no se realizó, debido a que la oferta económica propuesta por el oferente, supera ampliamente el presupuesto disponible de la convocante, para este llamado.

IV - EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Contándose con la única oferta que califica y que es susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente y si el mismo presenta errores aritméticos, concluyéndose que la Oferta no presenta errores.

✓ **EXCELSIS S.A.:** Presenta su oferta por un precio total de G. 763.280.000 (guaraníes setecientos sesenta y tres millones doscientos ochenta mil) IVA Incluido.

Abg. Sergio R. Fernández
Jefe
División Sumarios Administrativos

Denise Monserratt Olmedo A.
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Colmán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL

Se ha requerido al oferente a través de Nota de fecha 28 de noviembre de 2023 presente un desglose detallado de precios, en virtud a la Resolución de la DNCP 1890/2020 que en su Art. 4° menciona: APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas.: Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

En tal sentido, el Oferente ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado.

V - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 1.000.000.000.- (guaraníes mil millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 1.000.000.000.- (guaraníes mil millones), para el Ejercicio Fiscal 2023 según CDP Nº 125/2023.

VI - RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 - "ADQUISICION DE SERVIDORES Y STORAGE PARA SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA" - ID N° 427.126,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VII - RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 - "ADQUISICION DE SERVIDORES Y STORAGE PARA SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA" - ID N° 427.126,** a la Empresa **EXCELSIS S.A.** con **RUC N° 80010664-4**, por un Precio Total de Gs. 763.280.000 (guaraníes setecientos sesenta y tres millones doscientos ochenta mil) IVA Incluido.

Abg. Sergio R. Fernández
Jefe
División Sumarios Administrativos

Denise Monserratt Olmedo A.
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Colmán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 1.000.000.000.- (guaraníes mil millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 1.000.000.000.- (guaraníes mil millones), para el Ejercicio Fiscal 2023 según CDP Nº 125/2023. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**. Este contrato tendrá vigencia desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, CDP N° 125/2023, Ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 2425/2023

Atentamente,

LIC. RODNEY COLMAN
Representante del Departamento de Informática

LIC. DENISE MONSERRATT OLMEDO
Representante de la Gerencia Administrativa Financiera

ABG. SERGIO FERNANDEZ
Representante de la Asesoría Legal

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 - "ADQUISICION DE SERVIDORES Y STORAGE PARA SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA" - ID N° 427.126.

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	EXCELSIS S.A.	SOFTSHOP S.A.
	Formulario de Oferta **(*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta Formulario de Oferta y Lista de Precios	Presenta Formulario de Oferta y Lista de Precios
	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Presenta Garantia de Mantenimiento de Oferta de la firma Aseguradora Yacyreta por un monto de 50.000.000	Presenta Garantia de Mantenimiento de Oferta de la firma La Consolidada de Seguros por un monto de 75.000.000
	Constancia de Visita Tecnica, expedido por el Departamento de Informatica	Presenta Constancia de Visita Tecnica	Presenta Constancia de Visita Tecnica
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	El Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE con fecha de emision 17/11/2023 y con fecha de vencimiento 17/12/2023	El Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE con fecha de emision 10/11/2023 y con fecha de vencimiento 11/12/2023
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar(**)	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**). **)DEROGADO POR LEY N°6919/2022, Y SE APLICARAN LAS CIRCULARES DNCP N°s 10 Y 11.	**DEROGADO**	
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Presenta Declaracion Jurada de Miembros	Presenta Declaracion Jurada de Miembros
	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	El Certiificado de Cumplimiento Tributario se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE con fecha de emision 01/11/2023 con fecha de vencimiento 01/12/2023	El Certiificado de Cumplimiento Tributario se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE con fecha de emision 10/11/2023 con fecha de vencimiento 10/12/2023
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	La Patente Comercial se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE	La Patente Comercial se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas	**NO APLICA**	
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**(*)**	La Constitucion o Estatuto Social y el Acta de Asamblea General se encuentran en estado ACTIVO en el SIPE	La Constitucion o Estatuto Social y el Acta de Asamblea General se encuentran en estado ACTIVO en el SIPE
	Constancia simple de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	La Constancia del RUC y el Documento de Identidad se encuentran en estado ACTIVO en el SIPE	La Constancia del RUC y el Documento de Identidad se encuentran en estado ACTIVO en el SIPE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	El Poder Representante se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE en la misma se visualiza el poder otorgado a la Lic. Patricia Gonzalez firmante de la oferta	El Poder Representante se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE en la misma se visualiza el poder otorgado a los firmantes de la oferta
	Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**	
	Capacida financiera	**NO APLICA**	
	Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 5 años (2018-2019-2020-2021-2022)	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Sergio R. Fernández
Jefe
División Sumarios Administrativos

Doriise Monserratt Olmedo
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Colmán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 - "ADQUISICION DE SERVIDORES Y STORAGE PARA SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA" - ID N° 427.126.

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	EXCELSIS S.A.	SOFTSHOP S.A.
	Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 5 años (2018-2019-2020-2021-2022)	CUMPLE	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 5 años, no deberá ser negativo (2018-2019-2020-2021-2022)	CUMPLE	CUMPLE
	para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). eberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 5 (cinco) ejercicios fiscales solicitado: 2018, 2019, 2020- 2021-2022	NO APLICA	NO APLICA
	para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). eberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 5 (cinco) ejercicios fiscales solicitado: 2018, 2019, 2020- 2021-2022	NO APLICA	NO APLICA
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). eberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 5 (cinco) ejercicios fiscales solicitado: 2018, 2019, 2020- 2021-2022.	NO APLICA	NO APLICA
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	El Certiificado de Cumplimiento Tributario se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE con fecha de emision 01/11/2023 con fecha de vencimiento 01/12/2023	El Certiificado de Cumplimiento Tributario se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE con fecha de emision 10/11/2023 con fecha de vencimiento 10/12/2023
	b. Balance General y Cuadro de Resultados de los 5 (cinco) ejercicios fiscales solicitado: 2018, 2019, 2020- 2021-2022	Presenta los Balances Generales de los años 2018,2019,2020,2021 y 2022	Presenta los Balances Generales de los años 2018,2019,2020,2021 y 2022
	c. IVA GENERAL de 5 (cinco) ejercicios fiscales solicitado: 2018, 2019, 2020-2021-2022 (para contribuyentes de IVA general).	NO APLICA	NO APLICA
	d. Formulario 106 de los 5 (cinco) ejercicios fiscales solicitado: 2018, 2019, 2020-2021-2022 para contribuyentes de	NO APLICA	NO APLICA
	e. Formulario 104 de los 5 (cinco) ejercicios fiscales solicitado: 2018, 2019, 2020-2021-2022 para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA
	Experiencia requerida		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	Copias de contratos ejecutados y/o certificados y/o actas de recepción definitivas, tanto a empresas públicas como privadas en proyectos tecnológicos en hardware y software provisión de servidores y storage, por un volumen mínimo de 50% del monto total de la oferta, en los 5 (cinco) últimos años (se considerará la sumatoria total de los cinco últimos años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, hasta alcanzar el porcentaje establecido	Presenta Copias de Contratos, facturaciones y actas de recepcion superando el porcentaje solicitado	No presenta la documentacion solicitada, ya no se procede a la solicitud del mismo debido a que se ha rechazado la oferta del Oferente por superar la disponibilidad presupuestaria del presente llamado
	Constancia/carta emitida a favor del oferente donde certifique 5 (cinco) instalaciones de soluciones similares a la marcas ofertadas de servidores y storage dentro del territorio nacional, avalados por la correspondiente factura. Seran aceptados como opcional la presentacion de contratos y/o facturas con sus respectivas actas de recepcion y/o constancias de conformidad con instalaciones de soluciones similares a la marca ofertada.-	Presenta Constancias de Instalaciones de INPASA DEL PARAGUAY S.A, CREDI CENTRO, COOPERATIVA UNIVERSITARIA, FINEXPAR, TUPI, TSJE, JEM, DINAC.	No presenta la documentacion solicitada, ya no se procede a la solicitud del mismo debido a que se ha rechazado la oferta del Oferente por superar la disponibilidad presupuestaria del presente llamado

Abg. Sergio R. Fernández
Jefe
División Sumarios Administrativos

Denise Monserratt Olmedo
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Colmán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 - "ADQUISICION DE SERVIDORES Y STORAGE PARA SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA" - ID N° 427.126.

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	EXCELSIS S.A.	SOFTSHOP S.A.
	Patente Comercial y licencia comercial vigente al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE del municipio donde esté asentado el establecimiento principal de oferente.	Presenta Patente Comercial y Licencia Comercial	No presenta la documentacion solicitada (licencia comercial), ya no se procede a la solicitud del mismo debido a que se ha rechazado la oferta del Oferente por superar la disponibilidad presupuestaria del presente llamado
	Constancia de RUC emitida por la SET	La Constancia del RUC se encuentran en estado ACTIVO en el SIPE	La Constancia del RUC se encuentran en estado ACTIVO en el SIPE
	Capacidad Técnica		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	Documentación del fabricante y/o mayorista local y/o distribuidor mayorista donde autorice a la empresa oferente como sub distribuidor para el Paraguay y avale la garantía exigida Garantía Escrita, expedida por el fabricante o representante, donde manifieste que el oferente cuenta con la capacidad para realizar las tareas de provisión, instalación, puesta en servicio y soporte técnico del Software	Presenta Autorizacion del Fabricante	Presenta Autorizacion del Fabricante
	PARA EL PROYECTO EN GENERAL De manera a garantizar el correcto desarrollo del proyecto, el oferente deberá contar con al menos 1 (un) técnico propio o tercerizado que cuente con la certificación PMP (Project Management Professional) vigente por el PMI (Project Manager Institute) Dicho técnico deberá demostrar experiencia con dicha certificación cómo mínimo de 6 (seis) meses y deberá formar parte del plantel propio de la empresa o tercerizado.- **Lista y curriculum de técnicos (Propios o Tercerizados) certificados y última planilla vigente del Aporte Obrero Patronal (Propios) y en caso de Tercerizados (Contrato vinculante) en la solución propuesta**	Presenta la Documentacion Solicitada con el Tecnico Propuesto	Presenta las documentaciones del Tecnico Propuesto pero NO PRESENTA Planilla de Aporte Obrero Patronal o Contrato Vinculante ya no se procede a la solicitud del mismo debido a que se ha rechazado la oferta del Oferente por superar la disponibilidad presupuestaria del presente llamado
	PARA EL SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN OFERTADO: de manera a garantizar la correcta instalación y migración, el oferente deberá contar con al menos 1 (un) técnico propio o tercerizado que cuente con la certificación VMware Certified Profesional, para garantizar la correcta instalación y migracion. Dicho técnico deberá demostrar experiencia con dicha certificación vigente como mínimo 6 (seis) meses y deberá formar parte del plantel propio de la empresa o tercerizado.- **Lista y curriculum de técnicos (Propios o Tercerizados) certificados y última planilla vigente del Aporte Obrero Patronal (Propios) y en caso de Tercerizados (Contrato vinculante) en la solución propuesta**	Presenta la Documentacion Solicitada con el Tecnico Propuesto	Presenta las documentaciones del Tecnico Propuesto pero NO PRESENTA Planilla de Aporte Obrero Patronal o Contrato Vinculante ya no se procede a la solicitud del mismo debido a que se ha rechazado la oferta del Oferente por superar la disponibilidad presupuestaria del presente llamado
	PARA EL HARWARE OFERTADO: El oferente deberá contar con personal técnico certificados en la marca de los servidores ofertados. Deberá contar con al menos 1 (un) técnico en la marca ofertada con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses. Los técnicos propuestos deben formar parte del plantel propio de la empresa o tercerizado.- . **Lista y curriculum de técnicos (Propios o Tercerizados) certificados y última planilla vigente del Aporte Obrero Patronal (Propios) y en caso de Tercerizados (Contrato vinculante) en la solución propuesta**	Presenta la Documentacion Solicitada con el Tecnico Propuesto	Presenta las documentaciones del Tecnico Propuesto pero NO PRESENTA Planilla de Aporte Obrero Patronal o Contrato Vinculante ya no se procede a la solicitud del mismo debido a que se ha rechazado la oferta del Oferente por superar la disponibilidad presupuestaria del presente llamado

Abg. Sergio R. Fernández
Jefe
División Servicios Administrativos

Denise Monserratt Olmedo A.
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Colmán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 - "ADQUISICION DE SERVIDORES Y STORAGE PARA SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA" - ID N° 427.126.

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	EXCELSIS S.A.	SOFTSHOP S.A.
	Formulario de Oferta **(*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de Visita Tecnica, expedido por el Departamento de Informatica	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar(**)	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**). **)DEROGADO POR LEY N°6919/2022, Y SE APLICARAN LAS CIRCULARES DNCP N°s 10 Y 11.	**DEROGADO**	
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas	**NO APLICA**	
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**(*)**	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia simple de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE
	Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**	
	Capacida financiera	**NO APLICA**	
	Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 5 años (2018-2019-2020-2021-2022)	CUMPLE	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 5 años (2018-2019-2020-2021-2022)	CUMPLE	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 5 años, no deberá ser negativo (2018-2019-2020-2021-2022)	CUMPLE	CUMPLE
	para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). eberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 5 (cinco) ejercicios fiscales solicitado: 2018, 2019, 2020- 2021-2022	NO APLICA	NO APLICA
	para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). eberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 5 (cinco) ejercicios fiscales solicitado: 2018, 2019, 2020- 2021-2022	NO APLICA	NO APLICA

Abg. Sergio A. Fernández
Jefe
División Sumarios Administrativos

Denise Monserratt Olmedo A.
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Colmán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 - "ADQUISICION DE SERVIDORES Y STORAGE PARA SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA" - ID N° 427.126.

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	EXCELSIS S.A.	SOFTSHOP S.A.
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). eberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 5 (cinco) ejercicios fiscales solicitado: 2018, 2019, 2020- 2021-2022.	NO APLICA	NO APLICA
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE	CUMPLE
	b. Balance General y Cuadro de Resultados de los 5 (cinco) ejercicios fiscales solicitado: 2018, 2019, 2020- 2021-2022	CUMPLE	CUMPLE
	c. IVA GENERAL de 5 (cinco) ejercicios fiscales solicitado: 2018, 2019, 2020-2021-2022 (para contribuyentes de IVA general).	NO APLICA	NO APLICA
	d. Formulario 106 de los 5 (cinco) ejercicios fiscales solicitado: 2018, 2019, 2020-2021-2022 para contribuyentes de	NO APLICA	NO APLICA
	e. Formulario 104 de los 5 (cinco) ejercicios fiscales solicitado: 2018, 2019, 2020-2021-2022 para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA
	Experiencia requerida		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	Copias de contratos ejecutados y/o certificados y/o actas de recepción definitivas, tanto a empresas públicas como privadas en proyectos tecnológicos en hardware y software provisión de servidores y storage, por un volumen mínimo de 50% del monto total de la oferta, en los 5 (cinco) últimos años (se considerará la sumatoria total de los cinco últimos años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, hasta alcanzar el porcentaje establecido	CUMPLE	**NO PRESENTA**
	Constancia/carta emitida a favor del oferente donde certifique 5 (cinco) instalaciones de soluciones similares a la marcas ofertadas de servidores y storage dentro del territorio nacional, avalados por la correspondiente factura. Seran aceptados como opcional la presentacion de contratos y/o facturas con sus respectivas actas de recepcion y/o constancias de conformidad con instalaciones de soluciones similares a la marca ofertada.-	CUMPLE	**NO PRESENTA**
	Patente Comercial y licencia comercial vigente al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE del municipio donde esté asentado el establecimiento principal de oferente.	CUMPLE	**NO PRESENTA LICENCIA COMERCIAL**
	Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE	CUMPLE
	Capacidad Técnica		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	Documentación del fabricante y/o mayorista local y/o distribuidor mayorista donde autorice a la empresa oferente como sub distribuidor para el Paraguay y avale la garantía exigida Garantía Escrita, expedida por el fabricante o representante, donde manifieste que el oferente cuenta con la capacidad para realizar las tareas de provisión, instalación, puesta en servicio y soporte técnico del Software	CUMPLE	CUMPLE
	PARA EL PROYECTO EN GENERAL De manera a garantizar el correcto desarrollo del proyecto, el oferente deberá contar con al menos 1 (un) técnico propio o tercerizado que cuente con la certificación PMP (Project Management Professional) vigente por el PMI (Project Manager Institute) Dicho técnico deberá demostrar experiencia con dicha certificación cómo mínimo de 6 (seis) meses y deberá formar parte del plantel propio de la empresa o tercerizado.- **Lista y curriculum de técnicos (Propios o Tercerizados) certificados y última planilla vigente del Aporte Obrero Patronal (Propios) y en caso de Tercerizados (Contrato vinculante) en la solución propuesta**	CUMPLE	**NO PRESENTA PLANILLA DE APORTE OBRERO PATRONAL O CONTRATO VINCULANTE**

Abg. Sergio R. Fernández
Jefe
División Sumarios Administrativos

Denise Monserrat Olmedo A.
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Colmán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 - "ADQUISICION DE SERVIDORES Y STORAGE PARA SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA" - ID N° 427.126.

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	EXCELSIS S.A.	SOFTSHOP S.A.
	PARA EL SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN OFERTADO: de manera a garantizar la correcta instalación y migración, el oferente deberá contar con al menos 1 (un) técnico propio o tercerizado que cuente con la certificación VMware Certified Profesional, para garantizar la correcta instalación y migracion. Dicho técnico deberá demostrar experiencia con dicha certificación vigente como mínimo 6 (seis) meses y deberá formar parte del plantel propio de la empresa o tercerizado.- **Lista y curriculum de técnicos (Propios o Tercerizados) certificados y última planilla vigente del Aporte Obrero Patronal (Propios) y en caso de Tercerizados (Contrato vinculante) en la solución propuesta**	CUMPLE	**NO PRESENTA PLANILLA DE APORTE OBRERO PATRONAL O CONTRATO VINCULANTE**
	PARA EL HARWARE OFERTADO: El oferente deberá contar con personal técnico certificados en la marca de los servidores ofertados. Deberá contar con al menos 1 (un) técnico en la marca ofertada con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses. Los técnicos propuestos deben formar parte del plantel propio de la empresa o tercerizado.- . **Lista y curriculum de técnicos (Propios o Tercerizados) certificados y última planilla vigente del Aporte Obrero Patronal (Propios) y en caso de Tercerizados (Contrato vinculante) en la solución propuesta**	CUMPLE	**NO PRESENTA PLANILLA DE APORTE OBRERO PATRONAL O CONTRATO VINCULANTE**
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1775009**	**1775221**

Abg. Sergio R. Fernández
Jefe
División Sumarios Administrativos

Denise Monserratt Olmedo A.
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Colmán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 - "ADQUISICION DE SERVIDORES Y STORAGE PARA SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA" - ID N° 427.126.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						EXCELSIS S.A.				SOFTSHOP S.A.			
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	43211501-001	Servidor	Unidad	UNIDAD	3	DELL EMC	MEXICO / EEUU	145.660.000	436.980.000	LENOVO	MEXICO	191.000.000	573.000.000
2	43201802-001	Storage Area Network	Unidad	UNIDAD	1	DELL EMC	MEXICO / EEUU	326.300.000	326.300.000	LENOVO	MEXICO	806.000.000	806.000.000
					Precio Total Gs.				₲ 763.280.000				₲ 1.379.000.000

Abg. Sergio R. Fernández
Jefe
División Suministros Administrativos

Denise Monserratt Olmedo A.
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Colmán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 - "ADQUISICION DE SERVIDORES Y STORAGE PARA SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA" - ID N° 427.126.

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

EXCELSIS S.A.								
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	54.718.462.766	61.176.578.712	99.123.927.576	120.073.246.683	165.187.254.547	100.055.894.057	**1,28**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	36.208.105.744	42.350.779.417	78.615.407.601	94.520.020.609	139.426.739.759	78.224.210.626		
Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	36.208.105.744	42.350.779.417	78.615.407.601	94.520.020.609	139.426.739.759	78.224.210.626	**0,76**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	55.752.803.829	62.900.541.041	102.003.663.917	122.813.880.992	171.129.178.551	102.920.013.666		
Rentabilidad	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	6.882.785.344	7.264.894.944	9.023.389.636	11.528.993.703	10.865.693.506	9.113.151.427	**0,73**	**No deberá ser negativo**
Capital	10.000.000.000	10.500.000.000	11.400.000.000	13.400.000.000	16.900.000.000	12.440.000.000		

SOFTSHOP S.A.								
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	18.072.775.577	16.580.317.494	20.886.140.392	21.488.070.854	64.478.645.716	28.301.190.007	**1,14**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	15.481.981.644	14.745.685.956	19.972.240.032	19.599.037.318	53.994.081.881	24.758.605.366		
Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	17.002.863.863	21.588.092.106	22.744.506.839	22.809.615.551	63.329.653.704	29.494.946.413	**0,59**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	36.146.924.091	42.267.975.078	42.632.240.565	45.221.494.106	85.619.906.643	50.377.708.097		
Rentabilidad	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
[illegible]d /	4.422.570.535	2.556.401.057	1.331.996.388	3.233.684.053	2.533.324.953	2.815.595.397	**0,27**	**No deberá ser negativo**
Capital	8.000.000.000	8.000.000.000	8.000.000.000	14.500.000.000	14.500.000.000	10.600.000.000		

Abg. Sergio R. Fernández
Jefe
División Sumarios Administrativos

Denise Monserratt Olmedo A.
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Colmán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 - "ADQUISICION DE SERVIDORES Y STORAGE PARA SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA" - ID N° 427.126.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: *EXCELSIS S.A*

RUC N°: *80010664-4*

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	43211501-001	Servidor	Unidad	UNIDAD	3	DELL EMC	MEXICO / EEUU	145.660.000	436.980.000
2	43201802-001	Storage Area Network	Unidad	UNIDAD	1	DELL EMC	MEXICO / EEUU	326.300.000	326.300.000
						Precio Total Gs.			**₲ 763.280.000**

Abg. Sergio R. Fernández
Jefe
División Sumarios
Administrativos

Denise Monserratt Olmedo A.
Jefa Unidad de Ingresos
CONATEL

Lic. Rodney Colmán
Jefe de Dpto. Informática
CONATEL